

INFORME DE PROGRESO



SOLUCIONES GEOESPACIALES A LA MEDIDA DE SUS PROYECYTOS

Fecha de reporte Agosto 2019

TABLA DE CONTENIDO

1.	DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO GLOBAL	3
2.	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA	4
3.	RESEÑA HISTÓRICA.....	5
4.	MISIÓN	5
5.	VISIÓN 2020	5
6.	BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES.....	5
6.1	PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS	5
6.2	PROGRAMA GAE SECRETARÍA DE AMBIENTE DE BOGOTÁ	5
6.3	SISTEMA INTEGRAL (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL)	5
7.	CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	6
7.1	DERECHOS HUMANOS	6
7.2	ESTANDARES LABORALES	6
7.3	MEDIO AMBIENTE	9
7.4	ANTICORRUPCIÓN	11
8.	TRABAJO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	12
8.1	ACCIONISTAS	12
8.2	CLIENTES.....	12
8.3	COLABORADORES.....	13
8.4	PROVEEDORES	13

1. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO GLOBAL

ISATECH CORPORATION S.A.S es una empresa de trabajos aéreos especiales en la modalidad de aerofotografía y similares, contamos con una amplia experiencia con la cual garantizamos la calidad de nuestros servicios para proveer de información geoespacial de alta precisión, adherida al Pacto Mundial desde octubre de 2019.

Nuestra política está orientada a Ejecutar proyectos buscando la mejora continua para la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y demás partes interesadas y nos soportamos en los valores corporativos: Responsabilidad, Respeto, Vocación de Servicio, Honestidad, Disciplina y Transparencia

En nuestro primer Informe de Progreso relacionaremos aspectos de desempeño en derechos humanos y laborales, nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo, la gestión relacionada con nuestros grupos de interés, y nuestro compromiso con el cuidado ambiental.

Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial como parte de la cultura organizacional, también el de dar cumplimiento y promover los 10 principios relacionados con el respeto a los derechos humanos, derechos laborales, el medio ambiente y lucha contra la corrupción con nuestros grupos de interés.



RAUL ANDRES AREAS TRUJILLO

Gerente General Isatech Corporation S.A.S

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA

- La política empresarial de ISATECH se basa en los valores fundamentales de respeto a la vida y las libertades individuales, así como cumplimiento de legalidad, transparencia y responsabilidad. Así mismo, promueve el respeto a los derechos humanos, el buen ambiente laboral, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra prácticas corruptas y en general, ilegales.
- **RESPECTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.** Ninguna actividad asociada al trabajo podrá reñir con el respeto y preservación de los derechos fundamentales de los seres humanos con quienes se tenga contacto en el marco del quehacer misional.
- **RESPECTO A LA VIDA.** La vida es un derecho fundamental e inviolable, garantizado por la constitución y las leyes de Colombia. Se rechaza todas las conductas y actividades que pongan en riesgo la vida propia o de cualquier ser humano.
- **RESPECTO A LA DIVERSIDAD.** El derecho al libre desarrollo de la personalidad está garantizado en la carta política de Colombia y es uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa el Código de Conducta de ISATECH.
- **TRABAJO DIGNO.** ISATECH no tolerará ninguna modalidad de trabajo forzoso o de trabajo infantil por fuera de lo establecido en la ley.
- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** La protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales son los referentes éticos y profesionales sobre los que se basan las diferentes actividades de ISATECH.
- **TRABAJO SEGURO Y SANO.** Prevención, protección y autocuidado buscando evitar lesiones y enfermedades laborales por riesgos biomecánico, psicosociales y de seguridad, en nuestros trabajadores, y partes interesadas.
- **CUMPLIMIENTO LEGAL.** Todas las actividades de ISATECH se ajustan a la normativa legal colombiana aplicable a la empresa.
- **CUIDADO DE PROPIEDAD EN CAMPO Y OFICINA.** Los bienes y activos de la empresa y de nuestras partes interesadas deben cuidarse.
- **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.** ISATECH, está comprometida con la prevención, detección y respuesta a todos aquellos actos contrarios a la verdad y a la rectitud, que perjudican a la empresa o a las personas. Por ello busca combatir la corrupción en sus procesos administrativos, operativos y financieros, por lo que se prohíbe el soborno de funcionarios y cualquier pago indebido o en contra de la ética de la empresa, realizado o recibido por trabajadores de cualquier persona natural o jurídica, con el fin de influenciar la iniciación o conservación de un negocio en que intervenga **ISATECH**.

3. RESEÑA HISTÓRICA

Isatech corp. es una empresa dedicada a la Fotografía Aérea Digital que cuenta con más de 7 años de experiencia en Colombia y parte del mundo. Tiene como objetivo brindar servicios y productos geo informáticos en un amplio portafolio, a través de la más alta tecnología, innovación, e impacto.

4. MISIÓN

Somos una empresa de trabajos Aéreos especiales en la modalidad de aerofotografía conformada por un grupo de profesionales trabajando para proveer de información geoespacial de alta precisión, contamos con amplia experiencia, desarrollando productos con requerimientos especiales y siempre con la premisa de generar productos de la más alta calidad empleando software y equipos de última tecnología, únicos en el país; siempre enfocados y pensando en satisfacer las necesidades específicas de cada proyecto y de nuestros clientes.

5. VISIÓN 2020

Para el año 2020 **ISATECH CORPORATION S.A.S** será la empresa líder en el mercado latinoamericano en servicios de fotografía aérea y soluciones geoespaciales fortaleciendo la seguridad, medio ambiente y calidad en los productos que ofrecemos.

6. BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

ISATECH, comprometida con la prestación de servicios diferenciadores y confiables, con sentido cítrico responsable, ético, humano y social, se encuentra implementando las siguientes buenas prácticas:

6.1 PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En octubre de 2018, ISATECH se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa voluntaria, en la cual se comprometió a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

6.2 PROGRAMA GAE SECRETARÍA DE AMBIENTE DE BOGOTÁ

En marzo 2019 se tomó la iniciativa de inscripción en la secretaria distrital de ambiente para optar por una certificación del Programa de Gestión Ambiental Empresarial – GAE. Esta iniciativa brinda a los empresarios apoyo en el conocimiento e interpretación de la normatividad ambiental y conceptos básicos de producción y consumo sostenible.

6.3 SISTEMA INTEGRAL (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL)

Desde febrero de 2018, ISATECH se encuentra certificada con el Consejo Colombiano de Seguridad en OHSAS 18001, RUC, 9001 y 14001, logrando con estas prácticas un alto desempeño y efectividad en su operación a través de:

- Identificación y análisis de riesgos en el trabajo usando la metodología de AMEF.
- Realización de inspecciones pre-operacionales.
- Implementación de programas de promoción y prevención.

- Implementación de programas de gestión.
- Implementación de programas ambientales.
- Seguimiento estricto al cumplimiento de requisitos legales.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

7.1 DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Promovemos la buena práctica por los derechos humanos, a través de las siguientes acciones:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.
- No ser cómplices de abusos a los derechos humanos
- Facilitar condiciones de trabajo seguras y agradables.
- Respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Rechazar la discriminación por edad, religión, raza, color, género, opinión política, nacionalidad, origen social, etc.
- Garantizar que no se emplea mano de obra forzosa, ni se apoya el trabajo realizado bajo coacción.
- Asegurar que ningún trabajador podrá recibir como salario un valor inferior al Salario Mínimo Legal Vigente.
- Evitar el desplazamiento forzoso.
- Cumplir con los mecanismos y políticas para que, sólo en caso de ser estrictamente necesario, se contraten niños que tengan la edad mínima para trabajar según las leyes y regulaciones nacionales.
- Promover procesos de contratación, vinculación y promoción en función de las capacidades, conocimientos, experiencia y competencias, acorde con los requerimientos del cargo y en igualdad de oportunidades.
- Mantener la voluntad para participar en los espacios de diálogo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre el respeto a los derechos laborales.
- Apoyar la aplicación de criterios de precaución respecto a los problemas ambientales y adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.
- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.
- Contar con los mecanismos idóneos para escuchar a todos los grupos de interés, a través del procedimiento de Novedades, Quejas y Reclamos, así como del Comité Convivencia, COPASST y acceso directo a la Gerencia.

7.2 ESTANDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso realizado por coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.

En Isatech, crecer dentro de la organización, es un principio vital, la empresa considera necesario que quien colabora tenga un desarrollo individual y, por ende, un éxito como ser humano dentro y fuera de la empresa; éxito en contexto familiar y demás redes sociales en la que, él o ella, se encuentran inmersos.

Igualmente, dentro la gestión de recursos humanos la empresa desarrolló las siguientes actividades:

- Actualización de perfiles de cargos: En el 2017 se actualizaron todos los perfiles con responsabilidades en HSEQ
- Clima organizacional: desde el 2017 se mide la satisfacción de los colaboradores, mediante una encuesta de clima laboral y se mide la satisfacción de proveedores y contratistas.

Adicionalmente, a través de diferentes programas se promueve la cultura del autocuidado, se realizaron las siguientes actividades:

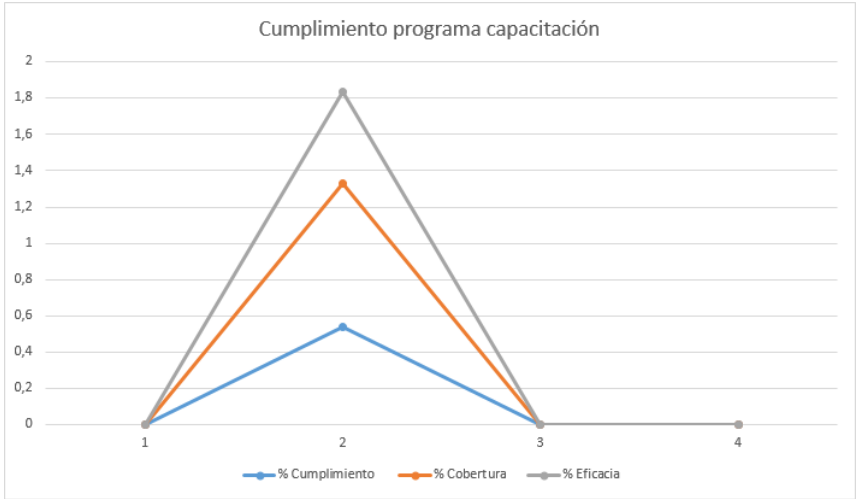
Programa de Gestión:

Isatech para el cumplimiento de los programas ha destinado en presupuesto, en estos programas encontramos:

Programa de Capacitación:

- Para el 2018 se realizaron un total de 18 capacitaciones, en lo transcurrido del 2019 van 13, donde se han incluido temas de derechos humanos, temas legales, aspectos e impactos ambientales, capacitaciones en seguridad y calidad.
- Se han incluido en estas capacitaciones a trabajadores de la empresa y contratistas.

Cumplimiento programa capacitación 2019



Programa de Bienestar:

- La empresa tiene en su presupuesto todas las actividades de bienestar para sus trabajadores y se incluyen contratistas:

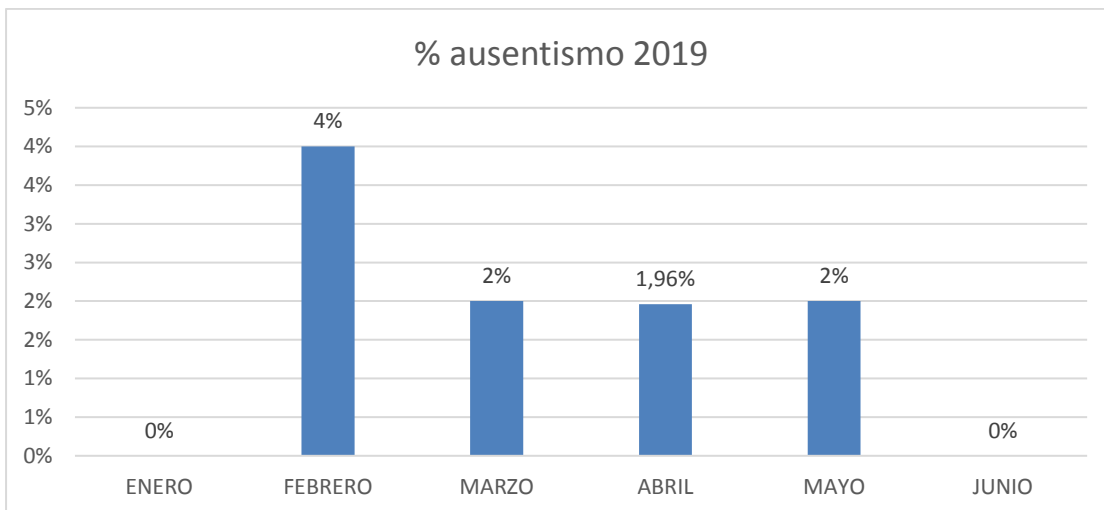
Capacitación con entidades externas
Bono para onces
Almuerzos para eventos especiales
Apoyo económico para estudio
Almuerzo y bono de Navidad y despedida de año

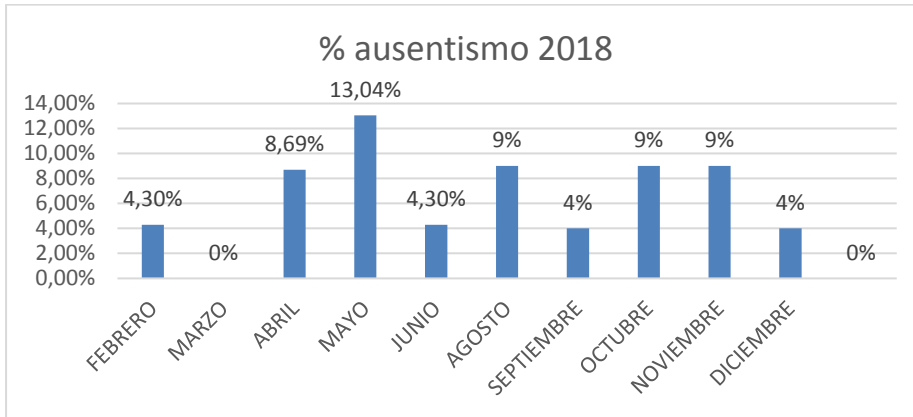


Programas de riesgos y vigilancia epidemiológica:

- Exámenes médicos periódicos ocupacionales
- Seguimiento a condiciones de salud

Indicadores de ausentismo





- La causa de ausentismo se ha presentado por incapacidades por enfermedad común, siendo los factores contribuyentes virus de gripa y afectaciones estomacales

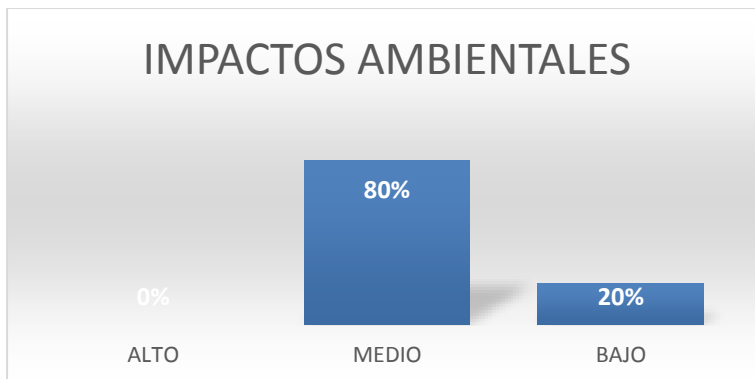
7.3 MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Se tienen identificados los aspectos mas significativos de la oficina, entre los que se encuentran el consumo de energía eléctrica y consumo de papel, con una importancia media dentro de la matriz de aspectos e impactos de la organización.



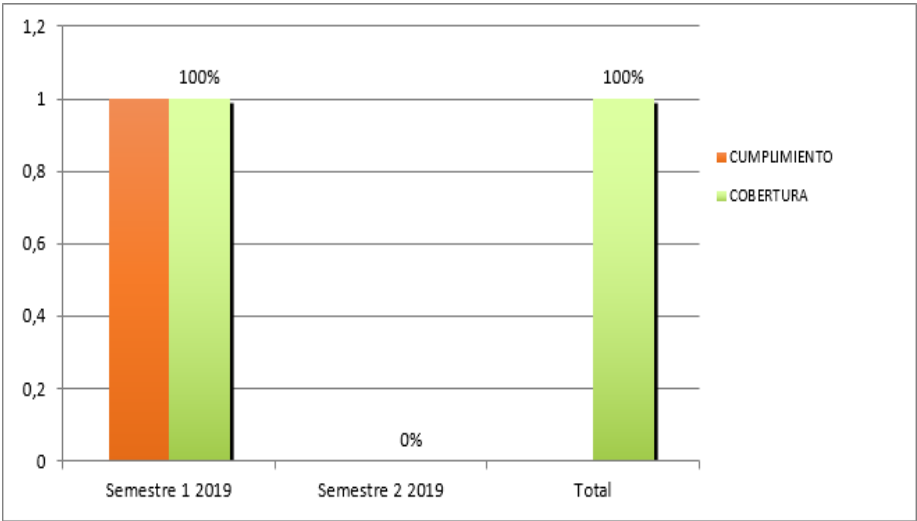
La empresa ha creado una cultura de cuidado ambiental empresarial, logrando la disminución del consumo de agua, energía y generación de residuos en las oficinas, por medio de las siguientes acciones:

Utilizar lámparas ahorradoras

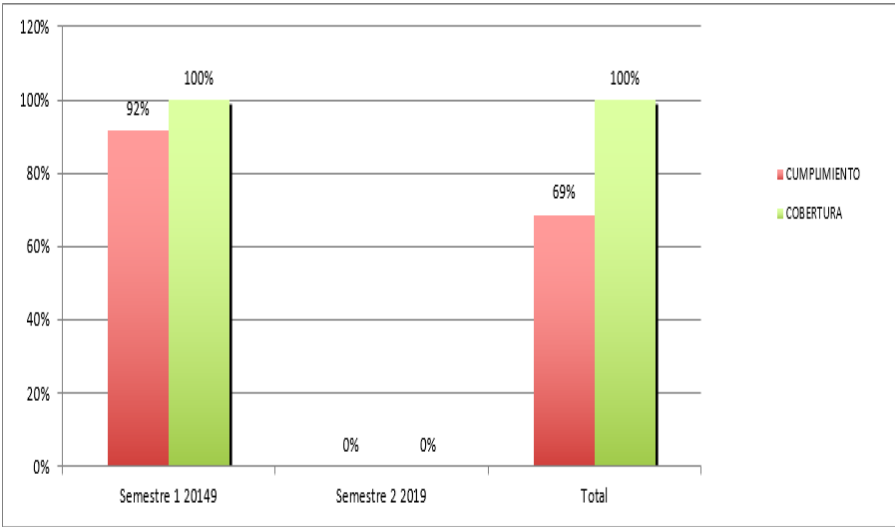
Reutilización del papel
Separación de residuos

Adicionalmente, la empresa cuenta con Programas Ambientales, donde se realiza seguimiento mensual a su cumplimiento

Cumplimiento programa de energía y agua



Cumplimiento programa manejo de residuos



Se tienen identificados los aspectos mas significativos de las operaciones aéreas entre los que se encuentran el derrame de aceite usado, generación de emisiones contaminantes y generación de residuos peligrosos como aceites, grasas, envases, aparatos eléctricos, baterías.



ALTO	0
MEDIO	13
BAJO	1

7.4 ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Para dar cumplimiento a este principio, la empresa diseñó un código de conducta, estableció las siguientes prácticas inaceptables:

- No se tolerará ningún tipo de conducta corrupta, cualquier caso de corrupción identificado será sancionado a nivel interno.
- Cumplimos con las leyes sobre lavado de activos, no se aceptarán pagos de clientes o contratos de quienes se consideren fuentes ilegítimas.
- Nunca se harán pagos no autorizados, de acuerdo con los procedimientos de compras de la empresa, ni se autorizarán pagos indebidos ya sea a proveedores o a empleados.
- No debemos engañar a los funcionarios o tratar de obstaculizar el acceso de ellos a información relevante.
- Ningún colaborador está autorizado a realizar aportes o respaldar actividades políticas a nombre de la empresa, ni utilizar recursos de la empresa para financiar dichas actividades.
- Nadie puede aceptar u ofrecer sobornos o cualquier otro tipo de beneficio ilegal.

- Está prohibido cualquier tipo de acoso laboral en conformidad por lo descrito en la Ley 1010 de 2016 y la resolución 2646 de 2008.

8. TRABAJO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Durante el 2017 se realizó la caracterización de los grupos de interés de la empresa

PRIMER ESTANCIA						
Dimensión	Ámbito	Grupos de interés	Subgrupos	Caracterización	Expectativas de los grupos de interés	ACCIONES DE CONTROL EN EL SISTEMA HSEQ
ECONÓMICO	Prácticas de gobernanza en la empresa	Gobierno Corporativo	Socios	Socios que direccionan la empresa, para el cumplimiento de la promesa de servicio.	"Entrega de información transparente, de alta calidad y oportunidad. Generación de espacios para enriquecer los análisis y aprendizajes. Documentar aprendizajes y procesos generados "	"Política anticorrupción y demás políticas Revisión por la dirección Plan de acción"
	Prácticas con Clientes	Clientes y usuarios	Clientes Estatales	Empresas del estado que demandan servicios bajo controles HSEQ	Cumplimiento de requisitos HSEQ de los clientes y las políticas establecidas por estos.	"Programas y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo Programas y procedimientos ambientales"
	Prácticas con Proveedores (críticos)	Proveedores principales y contratistas directos	Materias Primas	Entregan bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos de la empresa. Proveedores de HSE	"Cumplimiento a los términos acordados para pagos y facilitación del cumplimiento del objeto contractual o acuerdo de servicio solicitado. Comunicación transparente y oportuna, para permitir y realizar mejoramiento continuo. "	Procedimiento de selección y evaluación de proveedores y contratistas

8.1 ACCIONISTAS

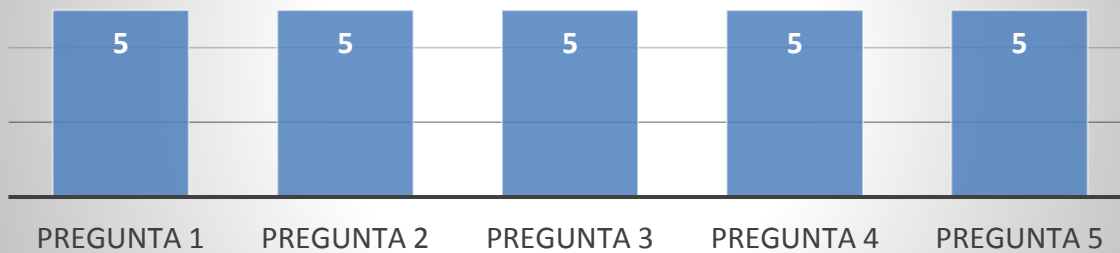
- La empresa tiene como parte interesada a los accionistas, para lo cual mide el avance del sistema y se ejecutan labores para la sostenibilidad de la misma.

8.2 CLIENTES

- Son una parte interesada de la empresa, se mide la satisfacción de ellos y se trabaja con ellos de la mano. Cualquier notificación de inconformidad se trata como una queja y se establecen los planes de acción.

El proceso Gerencial de ISATECH CORP realizó una encuesta de satisfacción en el mes de diciembre de 2018, de los proyectos vigentes en el momento, según los resultados se evidencio que en todas las preguntas el resultado fue 5 el cual es el valor más alto.

Encuesta 3 (AECOM)



8.3 COLABORADORES

- Parte muy importante de la empresa, sin ellos no se podría entregar los requisitos de los clientes, la empresa cuenta con personal desde el inicio de labores en la compañía. Con ellos se mide clima laboral y se cuenta con programa de motivación.

8.4 PROVEEDORES

- Aunque las actividades de la empresa no requieren la adquisición de materia prima, si contamos con proveedores que pueden llegar afectar el servicio con el cliente como lo son los contratistas, es por este motivo que a ellos se les evalúa el servicio y se mide igualmente la satisfacción en la empresa.